

**FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ NO. LPL-SCC-AMBU-05/2023 PARA LA
"ADQUISICIÓN DE 04 TRACTORES PODADORES GIRO CERO"**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco siendo las 12:15 horas del día 27 de julio del año 2023, específicamente en la sala de juntas del Parque Metropolitano de Guadalajara de la agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara, se procede en el presente acto en los términos del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con la finalidad de realizar el presente fallo de adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL-SCC-AMBU-05/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE 04 TRACTORES PODADORES GIRO CERO"**, proceso elaborado por la unidad centralizada de compras del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara con el carácter de parte convocante, por lo que en presencia de los asistentes se da a conocer los siguientes resultados:

La **publicación de las bases del presente proceso se llevó a cabo el día 07 de julio** de la presente anualidad 2023, en la página portal de internet de la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara <https://bosquesurbanos.mx/> en su apartado de licitaciones en la que se estableció como fecha para la **junta aclaratoria el día 12 de julio del año 2023 a las 09:45 horas**, pudiendo los licitantes entregar las preguntas de las dudas a más tardar a las 15:00 horas del día 11 de julio del año 2023, en el "DOMICILIO" y/o al correo electrónico adquisiciones@bosquesurbanos.mx y que debió presentarse conforme al anexo número 02 dos de las bases, opción que no aconteció por parte de licitante alguno, por lo que se llevó a cabo la junta aclaratoria en su fecha programada desahogándose sin ningún asistente por parte de los licitantes y se confirmó que la apertura de propuestas se llevaría a cabo el día 18 de julio a las 09:45 horas en el mismo sitio señalado en las bases que dieron origen presente proceso.

La presentación y recepción de propuestas tuvo como fecha límite hasta el día 18 de julio de 2023, a las 09:45 horas en la sala de juntas del Parque Metropolitano de Guadalajara ubicada dentro de las instalaciones del parque mencionado con domicilio oficial en la avenida Beethoven número 5800 de la colonia la Estancia en la municipalidad de Zapopan, Jalisco; junta de apertura en la que se presentaron 05 licitantes con sus sobres debidamente cerrados quienes acreditaron estar interesados en participar y que entregaron sus sobres en el acto de presentación y apertura en el siguiente orden: **José María de Alba Cerna, Aurora Berenice Cárdenas Cisneros (Quiroz Impermeabilizante y Recubrimientos), Montserrat Romero Sánchez por José Miguel Romero Sánchez, Agroteg Equipos y Herramientas del Valle, S.A. de C.V. y Laura Cecilia Barreto Ávalos;** los sobres fueron recogidos y aperturados en ese momento para ponerlos a la vista de quienes estuvieron presentes en la reunión con motivo del acto de apertura de las propuestas atendiendo a lo establecido en la fracción V del artículo 72 de la Ley de

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN LPL-SCC-AMBU-05/2023 "ADQUISICIÓN 04 TRACTORES PODADORES GIRO CERO" PARA LA AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA A 27 DE JULIO DEL AÑO 2023.

Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En dicho acto se procedió a la apertura de los sobres y se llevó a cabo la revisión de cada documento contenido y requerido en las bases de la licitación en dicha reunión y que se consideraron por haber entregado las propuestas en tiempo y forma como los únicos cinco licitantes participantes, de los que en su momento de apertura aparentemente presentaron los documentos solicitados y posteriormente se procedió a elaborar la siguiente relación con sus precios totales para la evaluación y adjudicación en base al precio y para dar cumplimiento a lo requerido en las bases, resultando como solventes de acuerdo a lo ordenado en la fracción II del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios los siguientes:

José María de Alba Cerna, quien presenta los documentos de acuerdo lo solicitado en las bases de la licitación y manifiesta en su propuesta económica un total de \$821,280.00 (ochocientos veintiún mil doscientos ochenta pesos 00/100) por el total de los equipos solicitados.

Aurora Berenice Cárdenas Cisneros (Quiroz Impermeabilizante y Recubrimientos) quien presenta los documentos de acuerdo lo solicitado en las bases de la licitación y manifiesta en su propuesta económica un total de \$1,187,999.98 (Un Millón ciento ochenta y siete mil novecientos noventa y nueve pesos 98/100) por el total de los equipos solicitados

José Miguel Romero Sánchez quien presenta los documentos de acuerdo lo solicitado en las bases de la licitación y manifiesta en su propuesta económica un total de \$979,373.62 (novecientos setenta y nueve mil trescientos setenta y tres pesos 62/100) por el total de los equipos solicitados

La empresa denominada Agroteg Equipos y Herramientas del Valle, S.A. de C.V. presenta los documentos de acuerdo lo solicitado en las bases de la licitación y manifiesta en su propuesta económica un total de \$1,040,000.00 (un millón cuarenta mil pesos 00/100) por el total de los equipos solicitados.

Laura Cecilia Barreto Ávalos quien presenta los documentos de acuerdo lo solicitado en las bases de la licitación y manifiesta en su propuesta económica un total de \$1,119,200.01 (un millón ciento diecinueve mil doscientos pesos 01/100) por el total de los equipos solicitados.

Posteriormente el área requirente presentó el cuadro comparativo siguiente en el que se analizó a fondo cada documento y se establecen y validan los criterios de evaluación administrativos y en base al Párrafo 2. del artículo 66 de la Ley de Compras

Análisis de contenido de las propuestas en sus documentos presentados	José María de Alba Cerna	Aurora Berenice Cárdenas Cisneros	José Miguel Romero Sánchez	Agroteg Equipos y Herramientas del Valle, S.A. de C.V.	Laura Cecilia Barreto Ávalos
Anexo 3 (Original de Carta Proposición)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 4 (Original de Acreditación).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 5 (Original de la Propuesta Técnica).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 6 (Original de la Propuesta Económica).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 7 (Escrito de declaración de integridad y no colusión).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 8 (Estratificación).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 9 Manifiesto de opinión positiva de obligaciones fiscales. Incluir impresión legible y completa del documento emitido por el SAT de la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales de "EL PARTICIPANTE" en sentido positivo conforme al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y lo correspondiente a la Miscelánea Fiscal vigente, con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 10 Identificación oficial vigente del Representante Legal.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social emitida por el IMSS y documento emitido por el IMSS en sentido positivo.	Presenta datos falsos	Cumple	Presenta datos falsos	Cumple	Cumple

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte formal, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

FALLO:

En los términos de los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, una vez que fueron analizadas a fondo las propuestas de los Licitantes se detectó que los participantes **José María de Alba Cerna y José Miguel Romero Sánchez** presentaron su **documento donde manifiestan el cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN LPL-SCC-AMBU-05/2023 "ADQUISICIÓN 04 TRACTORES PODADORES GIRO CERO" PARA LA AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA A 27 DE JULIO DEL AÑO 2023.

social en sentido positivo, mas no así el documento emitido por el IMSS pues únicamente dice: se emite opinión sin opinión, por lo que atendiendo a lo dispuesto en el punto número 8 de las bases de la licitación se les descalificó a ambos participantes, toda vez que sus documentos presentados contraponen las mismas bases que le dan vida al proceso de licitación; mas refiriéndose a los otros 03 participantes es claro que resultan solventes por que satisfacen los requisitos solicitados, más en su precio ofertado es notablemente menor el de la empresa denominada **Agroteg Equipos y Herramientas del Valle, S.A. de C.V.** que oferta el equipo solicitado por un total de **\$1,040,000.00** (un millón cuarenta mil pesos 00/100), sobre el precio ofertado de las Personas Físicas **Laura Cecilia Barreto Ávalos** quien manifiesta en su propuesta económica un total de **\$1,119,200.01** (un millón ciento diecinueve mil doscientos pesos 01/100); y **Aurora Berenice Cárdenas Cisneros** que oferta sus equipos por un total **\$1,187,999.98** (Un Millón ciento ochenta y siete mil novecientos noventa y nueve pesos 98/100), por lo que de acuerdo al criterio de evaluación establecido en las bases del presente proceso y por cumplir con los aspectos técnicos y económicos se determina que se adjudica a la empresa **Agroteg Equipos y Herramientas del Valle, S.A. de C.V.** por un total de **\$1,040,000.00** (un millón cuarenta mil pesos 00/100) por presentar la propuesta que si cumple con los requisitos establecidos en las bases y ofrece el menor costo para esta entidad con una diferencia de **\$ 79,200.01** (setenta y nueve mil doscientos pesos 01/100 M.N) y **\$147,999.98** respectivamente de las otras 02 ofertas que tambien cumplieron con los requisitos solicitados por ello y debido a lo anteriormente descrito genera las mejores condiciones de compra para la entidad.

El contrato respectivo de la presente adjudicación se celebrará entre las partes a más tardar el día 16 de agosto de 2023 en el que se presentará el adjudicado en el domicilio de la "Convocante" en los términos de las bases de la presente licitación.



Mtro. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez
Administrador General



LCP Emerita Torres Pérez
Titular del Órgano Interno de Control



Mtra. Jovita Natalia Zárate Zárate.
Titular de la Unidad de
Transparencia y Prevención al Soborno